

domiciliados en Madrid, puesto que merecen
la confianza de este Municipio, como lo han
merecido en los anteriores, y para ello
que se saquen tres copias certificadas del
particular en que fueron nombrados en
sesion ord.^a de 6 de Enero de 1867, remitiendose
una de ellas a los expresados Señores, para
que den su recibo, y manifiesten su acepta-
cion, y otras dos copias al Sr. Gobernador de
la provincia a los efectos que correspondan.
Mediante a la reunion que ha presido
D. Cipriano Palencia de su distrito de Guardia
rural, el Ayuntamiento propone la siguiente
Mateo Lopez Sabajosa, Juan Flores y Flores,
y Antonio Campos, y en su vista el Sr.
Alcalde presidente eligió al primero Mateo
Lopez Sabajosa, a cuyo efecto se instrui-
ra el correspondiente diligenciamiento para
su aceptacion y correspondiente juramen-
to.
Conto que se termino esta sesion que
firmaron de Sus Señorias los que saben
poniendo los que no la Senal de la
cruz asegurada de sus nombres, que se escri-
biran de todo lo cual yo el Secrete

Q

